ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
12 de junio de 2025

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita a la Secretaría General de la Excma. Diputación de Córdoba

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de gestión de administración del Servicio de Contratación

VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura de Servicio de Secretaría General
Vocalía 2ª: asumida por Dña. Lidia Barbero Diéguez, funcionaria de carrera, Técnica de Gestión de Administración General, Técnica de apoyo al Área de Control del Servicio de Intervención.
Vocalía 3ª: asumida por D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación
Vocalía 4ª: asumida por Dña. Inmaculada Cepas Arroyo, funcionaria de carrera, Administrativa de Administración General, Adjunta a Jefatura de Unidad Contratación
Vocalía 5ª: asumida por Dña. Isabel Mª. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 203/2025 - Contrato de servicio para el mantenimiento de ascensores y aparatos elevadores de los edificios de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (3 lotes)

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 203/2025 - Contrato de servicio para el mantenimiento de ascensores y aparatos elevadores de los edificios de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (3 lotes)

3.- Propuesta adjudicación: 203/2025 - Contrato de servicio para el mantenimiento de ascensores y aparatos elevadores de los edificios de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (3 lotes)

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-06-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 18-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-06-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 16-06-2025

BF4D742C95B63307AA8D

CSV: BF4D 742C 95B6 3307 AA8D

Se Expone

Constituida válidamente en el día indicado, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la Disposición Adicional 2ª de la LCSP y según lo previsto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de junio de 2024, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 203/2025 - Contrato de servicio para el mantenimiento de ascensores y aparatos elevadores de los edificios de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (3 lotes)

Se inicia el acto indicándose que el licitador OTIS MOBILITY, S.A. había incurrido en oferta de carácter anormalmente bajo. A la finalización del plazo concedido, la empresa presentó documentación justificativa de dicha oferta, la cual es remitida con fecha 23 de mayo de 2025 al Servicio de Patrimonio para que emitiese informe de justificación de ofertas anormalmente bajas y de valoración de criterios evaluables automáticamente.

Se da cuenta del informe técnico emitido por el Ingeniero Técnico Industrial del Servicio de Patrimonio de fecha 6 de junio de 2025, relativo a la valoración de criterios evaluables automáticamente y justificación de ofertas anormalmente bajas, parte del cual se transcribe a continuación, a efectos de la justificación de oferta anormalmente baja:

*"**1. ANTECEDENTES***

*La Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato, reunida el pasado día 08/05/2025, ha considerado, en aplicación de los criterios definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, que la oferta presentada por **OTIS MOBILITY, S.A.** para los Lotes 1, 2 y 3 con importes de 6.964,20€, 2.785,68€ y 928,56€ más IVA respectivamente, que suponen unas bajas del 23,34% en el Lote 1 y del 28,45% en los Lotes 2 y 3 respecto al Presupuesto Base de Licitación, por lo que puede considerarse inicialmente como anormalmente baja.*

2. JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR CUYA OFERTA HA SIDO CONSIDERADA INICIALMENTE COMO ANORMALMENTE BAJA

Requerido el citado licitador de acuerdo con el art. 149.4 de la L.C.S.P. para la aportación de documentación que pudiera justificar que su oferta no es anormalmente baja, ha presentado documentación para cada uno de los lotes basada en los siguientes aspectos:

- *Desglose de costes, para cada uno de los lotes.*
- *Ahorro que permita el procedimiento de los servicios prestados*
- *Condiciones excepcionalmente favorables que disponen para ejecutar la prestación*
- *Oficinas responsables de la ejecución de este contrato*
- *Resto de oficinas de de apoyo en caso de que sea necesario*

3. VALORACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA

Se procede a la valoración de la documentación aportada por la empresa:

- *Para cada uno de los lotes la empresa aporta un desglose del precio de su oferta en el que contempla los costes anuales del mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, Asistencia a Inspecciones Técnicas, Póliza de seguros, Centro de Asistencia 24 horas, más 13% de Gastos Generales y el 6% de Beneficio Industrial.*

En la justificación del coste de los mantenimientos tanto correctivo como preventivo, estima correctamente el número de actuaciones a realizar y aplica el coste de mano de obra de acuerdo con la Resolución de 5 de febrero de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el III Convenio colectivo de Otis Mobility, SA.

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-06-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 18-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-06-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 16-06-2025

CSV: BF4D 742C 95B6 3307 AA8D

BF4D742C95B63307AA8D

Como resultado de la valoración de la documentación presentada, se considera que la documentación aportada por la empresa ***OTIS MOBILITY, S.A. explica satisfactoriamente*** *el bajo nivel de los precios o costes propuestos, por lo que, de acuerdo con lo previsto en el art. 149.6 de la L.C.S.P., procede la aceptación de la oferta.(.../...)"*

La mesa de contratación acepta el informe y da por justificada la oferta anormalmente baja del licitador OTIS MOBILITY, S.A.. En este mismo acto el Secretario procede a publicar el informe de valoración en el perfil del contratante del órgano de contratación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63.3.e) de la LCSP.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 203/2025 - Contrato de servicio para el mantenimiento de ascensores y aparatos elevadores de los edificios de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (3 lotes)

Se da cuenta del informe técnico emitido por Ingeniero Técnico Industrial del Servicio de Patrimonio, al que se hace referencia en el apartado anterior, relativo a la valoración de criterios evaluables automáticamente, parte del cual se transcribe a continuación, a efectos de motivación de la adjudicación de referencia:

"(.../…) Como resultado de la valoración de la documentación presentada, se considera que la documentación aportada por la empresa ***OTIS MOBILITY, S.A. explica satisfactoriamente*** *el bajo nivel de los precios o costes propuestos, por lo que, de acuerdo con lo previsto en el art. 149.6 de la L.C.S.P., procede la aceptación de la oferta, quedando el siguiente resultado:*

Lote 1:

	LICITADOR	MEMORIA	PROGRAMA TRABAJO	OFERTA Económica	% BAJA	PUNT ECA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	**OTIS MOBILITY, S.A.**	**25**	**15**	**6.964,20 €**	**23,34 %**	**56,01**	**96,01**
2	ORONA S. COOP.	5	15	7.630,80 €	16,00 %	38,40	58,40

Lote 2:

	LICITADOR	MEMORIA	PROGRAMA TRABAJO	OFERTA Económica	% BAJA	PUNT ECA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	**OTIS MOBILITY, S.A.**	**25**	**15**	**2.785,68 €**	**28,45 %**	**60,00**	**100,00**
2	ORONA S. COOP.	5	15	3.231,36 €	17,00 %	35,86	55,86

Lote 3:

	LICITADOR	MEMORIA	PROGRAMA TRABAJO	OFERTA Económica	% BAJA	PUNT ECA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	**OTIS MOBILITY, S.A.**	**25**	**15**	**928,56 €**	**28,45 %**	**60,00**	**100,00**
2	ORONA S. COOP.	5	15	1.193,88 €	8,00 %	16,88	36,88

Por tanto procede informar a la Mesa de Contratación que la oferta que obtiene una mayor valoración total corresponde a la empresa OTIS MOBILITY, S.A., SL con ***96,01 puntos para el Lote 1 y 100 puntos para los Lotes 2 y 3.****"*

Se asume el informe de valoración emitido por los Servicios Técnicos y se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-06-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 18-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-06-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 16-06-2025
pie_firma_conto_con_4_firmantes
BF4D742C95B63307AA8D
CSV: BF4D 742C 95B6 3307 AA8D

3.- Propuesta adjudicación: 203/2025 - Contrato de servicio para el mantenimiento de ascensores y aparatos elevadores de los edificios de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (3 lotes)

A la vista de la valoración obtenida en el anterior acto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, eleva a la Vicepresidenta 2ª, Diputada Delegada de Presidencia, Gobierno Interior y Vivienda de la Diputación de Córdoba, como órgano competente, la siguiente propuesta:

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas en cada uno de los lotes:

LOTE 1

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	**OTIS MOBILITY, S.A.**	**96,01**
2	ORONA S. COOP.	58,40

LOTE 2

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	**OTIS MOBILITY, S.A.**	**100,00**
2	ORONA S. COOP.	55,86

LOTE 3

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	**OTIS MOBILITY, S.A.**	**100,00**
2	ORONA S. COOP.	36,88

Segundo.- Requerir al licitador **OTIS MOBILITY, S.A.,** cuyas ofertas son las mejores para los intereses provinciales en cada uno de los lotes y que no están declaradas desproporcionadas o anormales, para que, dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el envío del requerimiento y siempre que ese mismo día se haya publicado anuncio de dicho requerimiento en el perfil del contratante, presente la documentación administrativa general a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP, tal como se indica en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, de haber constituido las garantías definitivas que, en este caso, serían de los importes que a continuación se relacionan, correspondientes al 10% del importe de adjudicación, según lo establecido en al apartado J del Anexo 1 del PCAP en lo concerniente a las garantías definitiva y complementaria.

GARANTÍAS DEFINITIVAS Y COMPLEMENTARIAS

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-06-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 18-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-06-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 16-06-2025
CSV: BF4D 742C 95B6 3307 AA8D
BF4D742C95B63307AA8D
pie_firma_conto_con_4_firmantes

LOTE	IMPORTE GARANTÍA DEFINITIVA	IMPORTE GARANTÍA COMPLEMENTARIA	IMPORTE TOTAL
1	348,21 €	348,21 €	696,42 €
2	139,28 €	139,28 €	278,57 €
3	46,43 €	46,43 €	92,86 €

Se ha comprobado que la empresa **OTIS MOBILITY, S.A.** tiene la clasificación sustitutiva, está al corriente en las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y está al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidencia y de todos los vocales presentes.

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-06-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 18-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-06-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 16-06-2025

BF4D742C95B63307AA8D

CSV: BF4D 742C 95B6 3307 AA8D